

## **Cambio climático: Lo que se puede y lo que no se puede esperar de Copenhagen**

*Observatori del Deute en la Globalització*

26 de septiembre de 2009

### Publicado en La Directa

La base científica está unánimemente aceptada, casi por la totalidad de los representantes políticos: se requiere reducir las emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de manera que el nivel de concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera no debería superar nunca en exceso los 450 ppm. Esto significa que las emisiones globales deben tener su máxima, a más tardar en el año 2020, y comenzar a decrecer desde entonces hasta estabilizarse en el año 2050, en un 50% de las emisiones del año 1990. De forma tal, que se espera limitar el calentamiento del planeta a 2°C, presuntamente asumible por los seres humanos, según el Cuarto Informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. Las últimas investigaciones científicas apuntan ya que las previsiones obtenidas en dicho informe de referencia podrían haber arrojado resultados demasiado conservadores.

Asimismo, se parte del principio de responsabilidad común, pero diferenciada. Los países industrializados han manifestado su culpabilidad en lo que atañe a la problemática del calentamiento global, y por tanto, saben que deben de tomar responsabilidad en su solución. No obstante, reconocen que es imposible cambiar la tendencia de las emisiones globales, sin la participación de los países empobrecidos, en un acuerdo de lucha contra el cambio climático. Si las grandes potencias emergentes persisten en un modelo de crecimiento basado en los combustibles fósiles, siguiendo los pasos de los países actualmente industrializados, resulta imposible pretender que las emisiones globales lleguen a disminuir. Actualmente, China y los Estados Unidos emiten cada uno, aproximadamente 25% de las emisiones globales, y la Unión Europea contribuye en un 17%. Se prevé que el 90% del crecimiento de las emisiones globales para las próximas dos décadas provenga de países empobrecidos. Evidentemente, se debe recordar que las emisiones per cápita entre países industrializados y países empobrecidos son incomparables.

La urgencia de actuar también es un aspecto que está presente entre los que negocian un acuerdo sobre el clima. En ese sentido, para muchos de ellos, no se trata tanto de un tema ambiental, sino más bien un tema económico. Como más rápido se actúe sobre el cambio climático, menos gastos deberán enfrentar los gobiernos a mediano y largo plazo para paliar los efectos del cambio climático. Ésta lógica económica queda plasmada en el Informe Stern, donde se indica que estabilizarse entre 450 y 550 ppm implica un costo de 2% del PIB, si se comienza a actuar decididamente en el año 2008. En caso contrario, el costo sería de entre 5 y 20% del PIB global. Un gasto inaceptable a los ojos de los representantes de nuestros países, ... en todo caso por razones ambientales!

Una vez establecidas las bases, los representantes de los países se comprometieron a llegar a un acuerdo para diciembre de 2009, en Copenhagen, que pudiese sustituir el Protocolo de Kyoto vigente. Este último fija objetivos de reducción de las emisiones hasta 2012, incluyendo exclusivamente a los países industrializados, a pesar de que no todos ellos, tal y como es el caso de Estados Unidos, hayan aceptado la ratificación del acuerdo. Si los países comprometidos llegaran a cumplir sus obligaciones con Kyoto, sus emisiones globales habrán disminuido en algo más de un 5%. Copenhagen necesitar conseguir resultados más ambiciosos, a la vez que debe incluir al máximo número de países, particularmente a los que más emiten a nivel mundial.

Para conseguir dicho acuerdo, se trabaja a diferentes niveles. Casi la totalidad de los países del mundo se encuentran representados en el grupo de trabajo de la Convención Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas, mientras que los países que ya ratificaron el Protocolo de Kyoto, tienen un segundo grupo de trabajo que acostumbra a perfilar los detalles de un posible acuerdo sobre el clima. Los principales temas que tratan son una visión compartida, mitigación, adaptación, tecnología y financiamiento.

La visión compartida consiste en establecer las líneas generales a largo plazo y asociadas a responsabilidades. Queda por verse si el concepto de deuda ecológica quedaría incluido en ésta visión, así como cómo se apliquen, en la práctica, los principios de justicia climática, de convergencia, contracción y compensación.

La mitigación establece los objetivos individuales de reducción o limitación de emisiones, y debería definir los objetivos a corto y mediano plazo, y en parte, las estrategias y tecnologías prioritarias para conseguir éste objetivo. Hasta ahora, sólo la Unión Europea ha hablado de objetivos concretos, mientras que a los Estados Unidos les cuesta aprobar internamente, ni que sea unos objetivos poco ambiciosos, y China pretende establecer algún tipo de objetivo relativo, en lo que refiere a la intensidad de carbono en la economía, pero sin poner límites absolutos al volumen de las emisiones.

A partir de aquí, los siguientes aspectos giran en torno a la participación de los países empobrecidos en este pacto global: cómo asegurar su parte de esfuerzo, cuando se ha dejado claro que no son los responsables del problema, cuando no disponen de recursos suficientes y no se les puede reclamar responsabilidades individuales, dados los niveles per cápita de los habitantes del Sur. Los puntos "calientes" aquí se encuentran en la inclusión de los sumideros de carbono, es decir, cómo se contabilizan las emisiones absorbidas por los bosques, el uso de mecanismos de compensación por la deforestación evitada y si las reducciones deben ser domésticas o si se puede aplicar mecanismos de flexibilidad, que permitan compensar emisiones en el Norte con proyectos de reducción de emisiones en países empobrecidos. El tema de cómo deberían ser dichos proyectos de reducción de las emisiones en los países empobrecidos será difícilmente tratado en Copenhagen, a pesar de la importancia de su diseño por el efecto perverso que muchos de éstos proyectos ya han probado tener.

En lo que concierne a la adaptación, que afecta principalmente a los países empobrecidos, se deberá definir cuáles son las líneas estratégicas de actuación, y en particular, cómo se financiarán. La transferencia tecnológica constituye otra pieza fundamental del pacto, y una de las preguntas más complejas aquí es la propiedad intelectual de las tecnologías clave. A la discusión se le añade el hecho de que las tecnologías clave que cada país necesita para mitigar las emisiones serán diferentes, y que la captura de carbono aparecerá como una tecnología clave que puede conllevar gran parte de los esfuerzos destinados a la transferencia tecnológica.

Por último, cabe citar el financiamiento, que debe asegurar la participación realista y justa de todos los países en éste marco. Éste afecta y condiciona directamente los aspectos comentados anteriormente. Además, el acuerdo sobre financiamiento deberá incluir tanto las aportaciones individuales, como los canales y la categorización de éstos recursos, y los mecanismos de gestión y supervisión, con el objetivo de que incidan debidamente en el acuerdo, y que respetan todo derecho social y medioambiental de los pueblos del mundo. El

hecho de acordar únicamente una cifra total a asignar a los países empobrecidos, no será únicamente un fracaso para la adaptación, así como un engaño para los afectados por los efectos del calentamiento global, sino que además constituirá un acto irresponsable. Hoy se desconocen en profundidad las consecuencias perversas de éstos mecanismos nuevos de cooperación, o más bien de "anticooperación". A pesar de ello, la realidad es que actualmente no hay ni tan solo propuestas firmes de volúmenes de financiamiento comprometido, con excepción de las propuestas bilaterales del Reino Unido.

Copenhagen podría, si hay bastante voluntad política, establecer los mínimos de un acuerdo internacional que enmarque las políticas energéticas, económicas y medioambientales en los próximos años. Pero éstas políticas no serán definidas en Copenhagen.

En Copenhagen tampoco se debaten los problemas de fondo, como por ejemplo el cuestionamiento de la sostenibilidad del modelo económico y energético actual. Difícilmente se podrá establecer una visión común sobre el papel que tomen los agrocombustibles, la agricultura o las energías renovables. Podríamos decir que mientras se reduzcan las emisiones, todo se vale en Copenhagen. Las políticas de adaptación y su interrelación con el modelo de desarrollo que los países empobrecidos definen para su futuro, así como el análisis profundo sobre la deuda ecológica pasada y futura que los países industrializados tienen con los países del Sur, son puntos que quedan fuera de la agenda de éstas negociaciones.

Por tanto, queda claro que no nos podemos limitar a Copenhagen. Estos aspectos son demasiado importantes como para ser trabajados en unos escasos meses, y con una representación limitada tanto de los gobiernos como de la sociedad civil. Sobre los puntos a negociar específicamente en Copenhagen, existe ya mucha divergencia de opiniones y de voluntad para el cambio, y falta de manera general una priorización de ésta problemática medioambiental de cara a otros asuntos. El hecho de que se llegue a un acuerdo que comprenda al máximo número de países del mundo será un primer paso, por insuficiente y ridículo que acabe siendo, como lamentablemente lo prevemos. Lo que sí, aprovecharemos ésta oportunidad para expresar nuestras críticas y propuestas de cambio, donde la ética y la justicia ambiental deben ser los fundamentos de un acuerdo. Por ello, se llevarán a cabo muchas actividades en el mundo entero, y en concreto en Copenhagen en diciembre, así como en Barcelona, entre el 2 y el 6 de noviembre, cuando los negociadores se reúnan oficialmente por última vez, para procurar acercar sus puntos de vista. La voluntad política, conjuntamente con la presión desde la sociedad civil, definirán si el compromiso de acuerdo que se firme en Copenhagen se parece más a un papel pretencioso, mediático e irresponsable o a una declaración tímida de buenas intenciones que posibilite el debate y el cambio que muchas y muchos de nosotros/as esperamos.